



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ETEN PUERTO
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"
Comité de Selección Adjudicación Simplificada
Nº 004-2024-MDEP/CS



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 004-2024-MDEP/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.

EN EL DISTRITO DE ETEN PUERTO, SIENDO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REÚNEN EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO, LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE R.A. Nº 142-20243-MDEP/A, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 004-2024-MDEP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, QUE TIENE COMO OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA GESTIÓN DE PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JOSÉ OLAYA CDRA. 3 Y 4, AV. SAN MARTÍN CDRA. 5,6 Y 7, CALLE DIEGO FERRE CDRA. 1, 2, 3 Y 4 DE CENTRO POBLADO ETEN PUERTO DISTRITO DE ETEN PUERTO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON CUI 2594326.

PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN LOS MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- | | |
|---|-------------------------|
| ING. JAMES JOHN TAVARA LIVIA | PRESIDENTE TITULAR |
| ING. JUAN MANUEL BABASTRE RAMOS | PRIMER MIEMBRO TITULAR |
| BACH. DIEGO DICSON OBED CARRION TORRES | SEGUNDO MIEMBRO TITULAR |

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, LUEGO DE VERIFICAR EL QUÓRUM RESPECTIVO DE ACUERDO AL ART. 46 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DA POR INICIADO EL PRESENTE ACTO EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA FICHA SE@CE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO EL ACTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA.

EN ESTE ESTADO SE PROCEDIÓ DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A VERIFICAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), OBSERVANDOSE QUE EL NUMERO TOTAL DE REGISTRADOS DE CUATRO PARTICIPANTES, EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	Proveedor con RUC	RUC/Nombre	Nombre de Empresa/Persona	Fecha de inscripción al registro	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10175513740	PURISACA VICEL PEPE	02/12/2024	Válido		02/12/2024	10175513740	
2	Proveedor con RUC	30001080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES REIBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/11/2024	Válido		29/11/2024	30001080436	
3	Proveedor con RUC	30811409591	TVT QONTRATISTAS S.L.R.L.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	30811409591	
4	Proveedor con RUC	20613267556	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20613267556	

Ceche
 Ing. James John Távora Livia
 Ingeniero Civil
 CIP Nº 251434

g

g



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ETEN PUERTO
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"
Comité de Selección Adjudicación Simplificada
N° 004-2024-MDEP/CS



ASÍ MISMO SE PROCEDE A REVISAR EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS OBSERVANDO QUE UNA EMPRESA HAN REGISTRADO SU PROPUESTA EN DICHO SISTEMA EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO ETEN
Nomenclatura	AS-SM-4-2024-MDEP/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	GESTION DE PROYECTO: MEJORAMIENTO Y APLICACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JOSE OLAYA CDRA. 5 Y 4, AV. SAN MARTIN CDRA. 5, 6 Y 7, CALLE OREGO FERRE CDRA. 1, 2, 3 Y 4, DE CENTRO POBLADO ETEN PUERTO DISTRITO DE ETEN PUERTO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
Número de Contratación	M.D.ETEN-PUERTO-2024-27

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: AUCIO/edige

Estado de la propuesta: [Selección]

[Búsqueda] [Listar]

N°	Identificación	Nombre y Dirección	Fecha de registro	Horario de registro	Identificación postor	Fecha de presentación	Horario de presentación	Estado de la presentación	Estado	Postor
1	10173513740	PURISACA VIGIL PEPE	05/12/2024	22:50:40	10173513740	05/12/2024	23:04:50	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 de 1

Ing. James Joya
 Ingeniero C.
 CIP N° 25143-1

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, DESCARGANDO LAS MENCIONADAS PROPUESTAS PARA VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 73.2 Y 73.3 DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD							CONDICIÓN
		ANEXO 1	ACREDITACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	PURISACA VIGIL PEPE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDA

DE LA REVISION DE LA OFERTA PRESENTADA, SE APRECIA QUE LA FIRMA CONSIGANDA EN EL ANEXO N° 05 "CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE" DEL COORDINADOR O MONITOR DE OBRA NO ES UNA FIRMA MANUSCRITA O DIGITAL, SEGÚN LA LEY N° 27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES, POR EL CONTRARIO, ES UNA FIRMA PEGADA LA CUAL NO CUENTA CON VALIDES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS, TAL COMO SE INDICA EXPRESAMENTE EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales²). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado.

No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL ETEN PUERTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

Comité de Selección Adjudicación Simplificada
N° 004-2024-MDEP/CS



DEL MISMO MODO, EN CONFORMIDAD AL ART. 82 Y 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y LO DISPUESTO EN LA SECCION 2.2 "CONTENIDO DE LAS OFERTAS", DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES, LA OFERTA ECONOMICA CONTENIDA EN EL ANEXO N° 07 NO SE PRESENTA DENTRO DE LA OFERTA TECNICA, TAL COMO LO PRESENTA EL POSTOR.

BAJO EL AMBITO DE APLICACIÓN DEL ART. 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225, RESPECTO DE LOS ALCANCES DE SUBSANACIÓN DE LA OFERTA, EL COMITÉ ACUERDA POR UNANIMIDAD NO SOLICITAR LA SUBSANACIÓN DE LA OFERTA Y POR ENDE DECLARAR AL POSTOR COMO NO ADMITIDO, AL NO ENCONTRARSE EN AMPARO DE SUBSANACION LO OBSERVADO.

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EL COMITÉ DE SELECCIÓN, POR UNANIMIDAD, DECIDE DECLARAR **DESIERTO** EL PRESENTE PROCESO, AL NO EXISTIR NINGUNA OFERTA VALIDA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE REALZARÁ EL CONTROL POSTERIOR A TODA LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS POSTORES.

SIN MÁS QUE TRATAR SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA LA MISMA QUE FUE APROBADA SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRSE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SIENDO LAS 13:32 HORAS DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 20224.


Ing. James John Távora Livia
Ingeniero Civil
CIP N° 251434
Ing. Ing. James John Távora Livia
PRESIDENTE


JUAN MANUEL BABASTRE RAMOS
INGENIERO DE SISTEMAS
REG. CIP. 195844
Ing. Juan Manuel Babastre Ramos
PRIMER MIEMBRO


Bach. Diego Dicsón Carrión Torres
SEGUNDO MIEMBRO